

Una vez terminada la elaboración del Tratado en el seno de la Comisión de Desarme, la versión final se presentó ante la Asamblea General para su discusión. La mayoría de los estados expresó la intención de aprobar el Tratado, aunque no faltaron objeciones semejantes a las que se presentaron durante el debate en la Comisión de Desarme. Sin embargo, salvo algunas alteraciones, la Asamblea General aprobó por 95 votos contra 4 y 21 abstenciones (entre estas últimas Francia, potencia nuclear) una resolución en que se encomiaba el esfuerzo desarrollado para llegar a la versión definitiva del Tratado y se pedía a los gobiernos depositarios que lo abrieran a firma y ratificación en la fecha más próxima posible. El gobierno de México lo suscribió en 1968.

Quedan aún muchos problemas por resolver, siendo uno de los más difíciles el del establecimiento de fórmulas adecuadas para un efectivo aprovechamiento de las explosiones nucleares con fines pacíficos. Además, Francia y la República Popular China no parecen muy dispuestos a obligarse por el Tratado y ciertos países no nucleares han mostrado reticencia. Sin embargo, es éste un intento primero y fundamental para evitar que el "club atómico", actualmente compuesto de cinco miembros, acreciente en forma indeseable su membresía.

El libro de Castañeda, quien fue partícipe importante en la elaboración del Tratado de no Proliferación de armas nucleares, representa un interesante relato de las negociaciones que se llevaron a efecto en el seno del Comité de Desarme. Contiene también un análisis y discusión excelentes de las consideraciones políticas y jurídicas más relevantes que rodean al convenio. Además, su lectura fácil y amena hace de este opúsculo una agradable introducción al conocimiento del mencionado Tratado.

BERNARDO SEPÚLVEDA AMOR

*El Colegio de México*

WILLIAM K. GAMBLE y EDUARD L. VENECIAN, *The Agricultural Development of Mexico*. Frederick Praeger, Publishers; Nueva York: 1969.

El desarrollo agrícola en México ha sido el más rápido en América Latina desde 1940; el crecimiento del producto agrícola ha permitido una autosuficiencia en lo que toca a los productos básicos de la alimentación del pueblo mexicano (maíz, frijol, trigo). Las exportaciones agropecuarias han ido en constante aumento y en 1966 constituían, con 668 millones de dólares, el 56 % de las exportaciones totales. Además, ha sido notable la contribución del sector agrícola al desarrollo económico de México y a la expansión de los demás sectores. Sin embargo, son pocos los estudios sobre la estructura de este desarrollo agrícola y los factores que sobre él han influido. Los autores de esta obra, con una larga experiencia en estudios sobre el sector agrícola, analizan la evolución a largo plazo de la agricultura en México, los factores que han impulsado su desenvolvimiento, el papel que ha jugado en el marco macroeconómico, las proyecciones a corto plazo, y los obstáculos y limitaciones para su desarrollo futuro.

Los dos factores que más influyen sobre el crecimiento del sector agrícola en México son el aumento de las tierras cultivadas (crecimiento del 75 % entre 1950 y 1965) y el incremento en la productividad (rendimientos por hectárea). En estos dos factores se encuentra implícita la política oficial de impulso a la irrigación, principal responsable del crecimiento sostenido de este sector agrícola. El gobierno también otorgó importancia especial al empleo de fertilizantes, mejores técnicas de cultivo, empleo de semillas mejoradas y pesticidas, aumento del crédito agrícola, y a la creación de una infraestructura que facilitará el mercadeo de los productos agrícolas.

Sin embargo, el análisis estructural del desarrollo agrícola mexicano en los últimos 20 años lleva a las consideraciones siguientes:

Los autores sostienen que la presente unidad agrícola promedio es demasiado pequeña y, por lo mismo, produce de manera ineficiente. Pero en realidad, si la reforma agraria distribuyó grandes extensiones de tierra, no sucedió lo mismo con los recursos que entran en el proceso técnico de la producción. Solamente así se explica que mientras un 0.5 % de los predios agrícolas produce el 32 % de la producción agrícola total, un 50 % de los predios agrícolas contribuye con sólo el 4 % de la producción total. Esta situación es sólo el reflejo de la polaridad en la distribución de los recursos que se utilizan en el proceso de la producción: el 43 % del valor de la maquinaria empleada está en el 5 % de los predios agrícolas. Así también encontramos que el empleo de fertilizantes, el uso de semillas mejoradas y pesticidas, y el uso del crédito agrícola se llevan a cabo en sectores minoritarios de la agricultura.

Los autores no dedican una parte de su estudio a la transferencia intersectorial de capital. Sólo al analizar los factores que han contribuido al desarrollo agrícola en México se refieren a las relaciones entre el sector agrícola y el sistema bancario privado, encontrando que los créditos privados a la agricultura son superiores a los otorgados por el gobierno (lo cual no concuerda con las cifras del Banco de México que citan). Pero analizando el sistema fiscal el resultado es el siguiente: de 1942 a 1961 el gasto público favoreció al sector agrícola, pues fue mayor de lo que el estado recibió vía impuestos; y la parte del gasto público destinado a la agricultura ha ido disminuyendo en importancia (del 18 % en 1947 al 10 % en 1960-62). Además, el estudio de Eckstein revela lo siguiente: el sistema bancario privado obtuvo más recursos del sector agrícola de los que canalizó hacia el mismo. Y la relación de precios ocasionó una transferencia neta de recursos del sector agrícola hacia el resto de la economía de 3 600 millones de pesos a precios de 1960. El saldo, de 1942-1961, da una transferencia total de recursos de la agricultura hacia los demás sectores de más de 3 000 millones de pesos, o sea que el sector agrícola, además de proporcionar mano de obra para los sectores secundario y terciario, de abastecer los mercados interno y externo, transfiere una cantidad considerable de recursos de capital.

El último capítulo lo dedican los autores a un análisis de los obstáculos para el futuro crecimiento y desarrollo de la agricultura en México. Entre otros, la escasa disponibilidad de créditos para este sector es analizada, llegándose a la conclusión de que actualmente sólo el 25 % del campesinado mexicano tiene acceso a fuentes adecuadas de capital.

El bajo nivel educativo entre la población agrícola también es una limitación para la expansión futura (un 48 % de la población agrícola era analfabeta en 1960). El sistema existente para el mercadeo de productos agrícolas adolece de serios defectos: desde la inexistencia de un servicio de información sobre precios y condiciones de mercado hasta una distribución escasa por falta de obras de infraestructura indispensables en muchas partes del país. La planeación agrícola en México se encuentra fuertemente limitada por falta de estadísticas, de estudios económicos, y de expertos en economía agrícola —ya es indispensable llevar a cabo una planeación y coordinación de las diversas medidas que se toman constantemente sobre este sector. Cabe señalar que el espectacular crecimiento experimentado por la agricultura en México en los últimos veinte años se debe en gran medida al aumento de tierras cultivadas y que este factor no podrá contribuir en la misma medida de aquí en adelante porque la expansión futura necesariamente tendrá que llevarse a cabo sobre tierras marginales. La escasa investigación ocupada en los problemas agrícolas (y las escuelas e institutos dedicados a impartir conocimientos sobre el sector agropecuario siendo tan pocas), es un defecto que tendrá que ser subsanado rápidamente pues el crecimiento futuro de la agricultura tendrá que ser a base de aumentos constantes de productividad. Es de desearse que la obra de Gamble y Venezian fomenta estudios posteriores sobre este tema.

ALEJANDRO NADAL EGEA

*Universidad Nacional Autónoma de México*

JOSEPH S. LA CASCIA, *Capital Formation and Economic Development in Mexico*. Frederick Praeger, Publishers, Nueva York, 1969.

La deficiente distribución del ingreso en un país como el nuestro impide que se cuente con una base amplia para la expansión industrial y aun de la producción agrícola por existir una incapacidad de consumo; de continuar las tendencias actuales, el estancamiento será inevitable. Sin embargo, este estudio pretende cuantificar el desarrollo económico a través de la relación existente entre la tasa de crecimiento del ingreso *per capita* y la razón insumo/producto e inversión nacional neta/producto nacional bruto menos la tasa de crecimiento demográfico:

$$G = \frac{R}{N} - P, \text{ en donde:}$$

$G$  = Tasa de crecimiento anual del ingreso *per capita*;

$R$  = Relación insumo/producto;

$N$  = Inversión nacional neta/tasa de crecimiento del PNB;

$P$  = Tasa de crecimiento de la población.

Utilizando esta fórmula, el autor llega a la conclusión de que la tasa de crecimiento anual del ingreso *per capita* de 1958 a 1964 fue de 2.4 %.